



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ABR. 2006

RES. H N° 227-06

Expte. N° 4.208/06

VISTO:

La elevación realizada por la Sra. Vicedecana de la Facultad, en el sentido de presentar la nómina de los miembros que integraran las Comisiones Evaluadoras que tendrán a su cargo dicho proceso a los docentes que, con motivo de la implementación del Régimen de Permanencia del Personal Docente les correspondiere; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Eleonora Mulvany ha rendido dos concursos regulares en el cargo de Profesora Asociada, en la asignatura "Historia Americana I", por lo que le corresponde ingresar al citado régimen;

Que Vicedecanato efectúa la presente elevación, en base a las propuestas realizadas por las correspondientes Comisiones de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente al respecto;

Que no resulta posible integrar la Comisión Evaluadora con un docente de la casa, por cuanto no se registra en esta Unidad Académica, Profesores con la categoría ni especialidad requerida;

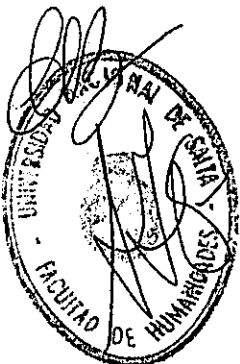
Que el Art. 7° de la Res. H. N° 2031/04 expresa: "El Consejo Directivo resolverá la integración de la Comisiones Evaluadoras propuestas por las Escuelas y serán convalidadas por el Consejo Superior;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 035-06, aconseja aprobar las propuestas de integración de las respectivas Comisiones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28-03-06)

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 227-06

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes Docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el proceso de evaluación al Profesor que se indica a continuación, quien se desempeña en el cargo y asignatura que se detalla, e ingresó al Régimen de Permanencia para el Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, luego de haber rendido dos concursos regulares en el mismo cargo y asignatura, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente:

DOCENTE: ELEONORA MULVANY

ASIGNATURA: HISTORIA AMERICANA I

CARGO: PROFESOR ASOCIADO

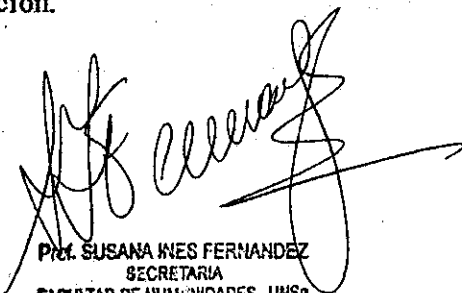
COMISION EVALUADORA:

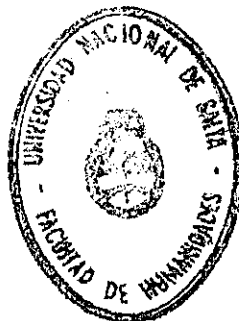
Titulares: - Prof. MIRIAM TARRAGO
- Prof. ALBERTO REX GONZALEZ
- Prof. MARIA ELENA GONALDI


Suplentes: - Prof. VICTOR NUÑEZ REGUEIRO
- Prof. DANIEL SANTAMARIA
- Prof. ANA MARIA PRESTA

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Eleonora Mulvany, que el plazo para la presentación de la documentación, motivo de su inscripción, vence el 02 de mayo de 2006.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los docentes nombrados y siga a Consejo Superior para su convalidación.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa